PROYECTO INTEGRADO DE PROTECCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y RESILIENCIA (INSPIRE)
PRÉSTAMO BIRF N°. 9530-DO - PROGRAMA SUPÉRATE

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL
"ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA TECNOLÓGICA"

TÍTULO	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
COMPONENTE	3. Mejoramiento de la Eficiencia en la Prestación de Servicios Integrados de Protección Social
ACTIVIDAD	3.2.2.2.2.1

1. Introducción

La Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS) es el organismo responsable y ejecutor del Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE), financiado por el préstamo No. 9530-DO Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Grupo Banco Mundial con un periodo de ejecución de 48 meses a partir del año 2024. Para la gestión, seguimiento y evaluación del proyecto, Supérate utiliza su estructura de operación y está a cargo del manejo financiero, de adquisiciones, cumplimiento de los estándares ambientales y sociales, supervisión de las estrategias de comunicación, género y nutrición, así como del seguimiento y evaluación del Proyecto, con el apoyo de las instituciones como el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), el Ministerio del Trabajo (MT) y el Ministerio de Educación (MINERD), las que también se verán fortalecidas con la implementación de este proyecto.

El objetivo de desarrollo del Proyecto es incrementar la eficiencia de los servicios integrados de protección social, promover la inclusión económica y el acceso a asistencia ante choques, incluyendo las crisis climáticas, para los pobres y pobres extremos, y, en caso de una crisis elegible o emergencia, responder de manera ágil y efectiva.

El Proyecto contempla el desarrollo de los siguientes componentes para el logro de los resultados y medición de indicadores:

> ***Componente 1.*** *Promoción del capital humano y aumento de la resiliencia frente a los choques a través de las Transferencias Monetarias, para elevar la equidad del Sistema de Protección Social (PS) mediante la ampliación de la cobertura de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema y la adecuación de las Transferencias Monetarias (TM) de la DDSS.*
>
> ***Componente 2.*** *Promoción de la inclusión económica de los hogares pobres y extremadamente pobres de la DDSS en las áreas urbanas, mediante el impulso de un programa de inclusión económica para jóvenes (de 18 a 35 años) provenientes de hogares de la DDSS, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con prioridad para los niños; reforzará la capacidad institucional del gobierno para aplicarlo.*

Componente 3. *Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios integrados de protección social para apoyar los esfuerzos de modernización y formación de capacidades a fin de perfeccionar el mecanismo de prestación de servicios y beneficios sociales y elevar la capacidad de adaptación del sistema de protección social.*

Componente 4. *Administración, monitoreo y evaluación del Proyecto mediante el cual se financiará la coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y la administración y operatividad del proyecto; además de la implementación y supervisión fiduciaria y la supervisión y gestión de riesgos, estándares ambientales y sociales y otros mecanismos que apoyen en la medición de los indicadores del Proyecto; entre los cuales están la implementación, el seguimiento y la presentación de informes relacionados con el Plan de Compromisos Ambientales y Sociales (PCAS), Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y los demás instrumentos ambientales y sociales preparados por el Proyecto.*

Componente 5. *Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CERC), permitirá ofrecer una respuesta inmediata ante emergencias elegibles mediante el cual se financiarán las actividades y los gastos de emergencia mediante la reasignación de fondos del proyecto en caso de que se declare una emergencia (en correspondencia con el Manual CERC preparado y adoptado por el Gobierno de la República Dominicana).*

En este contexto, la operación de Supérate se sustenta en una plataforma tecnológica que permite gestionar beneficiarios, administrar las transferencias monetarias, proveer servicios, coordinar acciones con otras instituciones y generar información para la toma de decisiones. A medida que la institución ha ampliado el alcance de sus servicios también han aumentado las exigencias en materia de capacidad tecnológica, seguridad de la información, interoperabilidad, continuidad operativa y resiliencia institucional.

En este contexto, resulta necesario contar con una visión integral y actualizada del estado de la tecnología institucional que permita comprender sus fortalezas, identificar riesgos y limitaciones, y reconocer oportunidades de mejora. Para ello, se requiere realizar una evaluación que analice la situación actual de la plataforma tecnológica (AS-IS), la contraste con una arquitectura objetivo (TO-BE) alineada con las necesidades institucionales y los objetivos del Proyecto INSPIRE, y genere insumos para orientar la modernización tecnológica, priorizar inversiones y preparar futuras adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios tecnológicos.

2. Objetivo de la consultoría

Realizar un diagnóstico integral de la plataforma tecnológica institucional, identificando brechas entre la situación actual (AS-IS) y el modelo objetivo (TO-BE), y formular una hoja de ruta priorizada en el marco del Proyecto INSPIRE; así como planificar, liderar y ejecutar las implementaciones, migraciones y mejoras de infraestructura tecnológica derivadas de dicho diagnóstico, garantizando el fortalecimiento y la modernización operativa de la DDSS.

3. Alcance de la consultoría

El/la Especialista en Infraestructura será responsable de realizar una evaluación integral de la plataforma tecnológica institucional, formular la arquitectura objetivo, estructurar los requerimientos técnicos para los procesos de adquisición, ejecutar las optimizaciones inmediatas sobre los entornos actuales y asumir la implementación directa de las soluciones derivadas bajo el marco del Proyecto INSPIRE.

Para el cumplimiento del objetivo general, los servicios se estructurarán bajo los siguientes componentes y fases funcionales:

3.1 Componente Transversal: Optimización Inmediata y Soporte de Continuidad Operativa

De manera simultánea al desarrollo de las fases de diagnóstico y durante los tiempos requeridos para los procesos de compras institucionales, el/la especialista asumirá la ejecución de tareas técnicas internas e inmediatas sobre la infraestructura actual, utilizando exclusivamente las capacidades y licencias vigentes de la institución. Estas actividades comprenden:

- **Mitigación Inmediata de Riesgos (Quick Wins):** Implementar ajustes de configuración, parches de seguridad críticos, depuración de logs y optimización de recursos en servidores, almacenamiento, bases de datos y redes para resolver cuellos de botella operativos que no requieran inversión económica.
- **Reforzamiento de Políticas de Resiliencia:** Revisar, actualizar y probar de manera práctica los mecanismos actuales de respaldo (backups) y restauración de datos, asegurando la continuidad operativa inmediata de los servicios críticos frente a contingencias.
- **Saneamiento y Hardening Inicial:** Ejecutar tareas de endurecimiento de seguridad en la infraestructura activa, tales como la depuración de accesos y credenciales obsoletas, cierre de puertos vulnerables y optimización de las reglas de firewall perimetral, en coordinación con los proveedores de servicios vigentes si aplica.
- **Monitoreo y Diagnóstico Activo:** Configurar o refinar las herramientas de monitoreo existentes para levantar métricas de rendimiento y consumo en tiempo real, sirviendo de insumo técnico tanto para la estabilidad diaria como para el diagnóstico de la Fase 1.
- ***Nota de exclusión técnica:*** *Se excluyen explícitamente de estas funciones las tareas de soporte técnico a usuario final (Mesa de Ayuda / Help Desk).*

3.2 Fase 1: Diagnóstico Integral, Diseño del Modelo Objetivo (TO-BE) y Estructuración de Compras

El/la especialista realizará una evaluación exhaustiva de la plataforma tecnológica institucional que incluirá los componentes administrados directamente y aquellos provistos por terceros (servicios en la nube, servicios gestionados, licenciamiento y contratos de soporte). Esta fase comprende:

- **Evaluación del Estado Actual (AS-IS):** Analizar la infraestructura tecnológica, aplicaciones, bases de datos, mecanismos de interoperabilidad, servicios tecnológicos, ciberseguridad, continuidad operativa y capacidades institucionales para la administración, operación y soporte técnico de la plataforma.
- **Identificación de Brechas (Gap Analysis):** Identificar fortalezas, riesgos, limitaciones, dependencias críticas y oportunidades de mejora que puedan afectar la sostenibilidad, seguridad, escalabilidad y desempeño de la plataforma tecnológica institucional respecto al modelo requerido.

- **Diseño del Modelo Objetivo (TO-BE):** Formular una propuesta de arquitectura tecnológica objetivo (TO-BE) alineada con los estándares de la industria y los objetivos institucionales.
- **Formulación de la Hoja de Ruta:** Definir un plan de trabajo estratégico y cronogramado de forma priorizada para el fortalecimiento y la modernización de la infraestructura tecnológica en el marco del Proyecto INSPIRE.
- **Estructuración de Requerimientos:** Elaborar las especificaciones técnicas detalladas y los requerimientos de arquitectura necesarios para orientar y fundamentar las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios tecnológicos institucionales que se deriven de la hoja de ruta.

3.3 Fase 2: Soporte Técnico al Proceso de Adquisición

Durante el desarrollo de los procesos de licitación o compras derivados de la Fase 1, el/la especialista brindará el acompañamiento técnico requerido por la institución:

- Atender y resolver las consultas o aclaraciones técnicas solicitadas por las áreas de compras institucionales o por los oferentes participantes.
- Apoyar en la evaluación técnica de las propuestas recibidas para garantizar la alineación con la arquitectura objetivo (TO-BE) diseñada.

3.4 Fase 3: Ejecución Técnica, Implementación y Despliegue Técnico

Una vez que la institución adjudique, reciba y ponga a disposición los bienes, licencias, suscripciones o servicios tecnológicos adquiridos dentro del proyecto, el/la especialista asumirá la responsabilidad técnica directa de su implementación, ejecutando las siguientes actividades:

- **Planificación y Despliegue:** Diseñar los planes de ejecución técnica, ventanas de mantenimiento, planes de contingencia y mitigación de riesgos (rollback) para cada una de las iniciativas a implementar.
- **Configuración e Ingeniería de Infraestructura:** Ejecutar de forma directa las configuraciones de los nuevos componentes, las migraciones de datos o servicios, el robustecimiento de redes y la aplicación de políticas de ciberseguridad sobre la infraestructura física o lógica.
- **Pruebas y Estabilización:** Planificar y realizar pruebas de estrés, rendimiento, alta disponibilidad y tolerancia a fallos sobre los entornos implementados para validar su correcto funcionamiento antes del pase definitivo a producción.
- **Documentación Final y Cierre:** Entregar la documentación técnica de arquitectura final actualizada (As-Built), manuales de operación, diagramas de topología y procedimientos de administración de los sistemas implementados.
- **Transferencia de Conocimiento:** Impartir capacitaciones prácticas y sesiones de transferencia tecnológica al personal técnico designado para garantizar la gobernanza, el soporte y la sostenibilidad operativa de la plataforma modernizada.

4. Actividades a Desarrollar

El(la) consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades de forma integral, combinando una visión macro de la arquitectura con la entrega y ejecución incremental de resultados:

4.1 Levantamiento y Diagnóstico Global Express (Visión Holística Inicial)

- Levantar y analizar de forma macro y ágil la información sobre la infraestructura tecnológica, aplicaciones, bases de datos, mecanismos de interoperabilidad, servicios tecnológicos y componentes de seguridad que soportan la operación institucional.
- Consolidar el inventario de componentes (activos, licencias, contratos vigentes y ambientes) identificando los procesos críticos y sus principales dependencias tecnológicas.
- **Resultados Rápidos (Quick Wins):** Identificar de manera temprana, durante este levantamiento inicial, aquellas optimizaciones inmediatas de configuración, seguridad o resiliencia que se puedan ejecutar sobre la infraestructura actual con los recursos existentes y sin depender de nuevos presupuestos.
- Presentar un **Informe de Diagnóstico Global Inicial (AS-IS)** que combine la radiografía completa de la plataforma con el plan de acción para ejecutar las mejoras inmediatas identificadas.

4.2. Definición de la Arquitectura Tecnológica Objetivo (TO-BE) y Brechas

- Diseñar la propuesta de arquitectura tecnológica objetivo (TO-BE) consolidada y de visión global, alineada con las necesidades institucionales y los objetivos del Proyecto INSPIRE.
- Identificar las principales brechas existentes entre la situación actual (AS-IS) y las capacidades tecnológicas requeridas para garantizar la sostenibilidad, seguridad, interoperabilidad, escalabilidad y continuidad de la plataforma.
- Analizar los riesgos tecnológicos, operativos y de seguridad globales, proponiendo sus respectivas medidas de mitigación dentro del diseño de la nueva arquitectura.

4.3. Elaboración de la Hoja de Ruta Dinámica y Plan de Despliegue

- Definición de una hoja de ruta tecnológica evolutiva que establezca prioridades, dependencias críticas, hitos y la secuencia lógica de implementación.
- Estructurar la hoja de ruta en horizontes de ejecución (Corto, Mediano y Largo Plazo), de manera que permita activar fases de implementación técnica interna en paralelo con la maduración de los procesos de compras institucionales.
- Presentar y validar con las áreas institucionales correspondientes los hallazgos, la propuesta de arquitectura global y la hoja de ruta de modernización.

4.4. Estructuración Técnica y Peritaje de Procesos de Adquisición

- Elaborar las especificaciones técnicas detalladas y los requerimientos de arquitectura necesarios para fundamentar las adquisiciones de bienes y servicios tecnológicos derivadas de la hoja de ruta en el marco del Proyecto INSPIRE.
- **Rol de Perito Técnico:** Actuar como perito técnico asesor de la institución durante los procesos de licitación o compra, realizando la evaluación técnica de las ofertas de los proponentes, emitiendo informes de idoneidad y validando que las soluciones propuestas encajen en la arquitectura global diseñada (sin asumir responsabilidades administrativas del proceso de compra).

4.5. Ejecución Técnica, Implementación y Transferencia Incremental

- **Ejecución Directa de Mejoras:** Asumir la ejecución técnica directa de las optimizaciones inmediatas aprobadas en la fase inicial sobre la infraestructura actual.

- **Despliegue de Nuevas Tecnologías:** Planificar y ejecutar de forma directa las configuraciones, migraciones, instalaciones e integraciones de los nuevos componentes tecnológicos en la medida en que la institución complete las compras y reciba los insumos de los proveedores.
- **Control de Calidad y Cierre:** Planificar y realizar pruebas de estrés, rendimiento y tolerancia a fallos sobre cada entorno intervenido, entregando la documentación de ingeniería final (As-Built).
- **Transferencia de Conocimiento:** Impartir capacitaciones prácticas continuas al personal técnico designado de forma concurrente con cada despliegue o cambio mayor efectuado para garantizar la gobernanza de la plataforma.

5. Productos Esperados

El(la) consultor(a) deberá presentar los siguientes productos, considerando los plazos de entrega establecidos:

No.	Producto	Descripción (incluye)
1	**Plan de Trabajo, Metodología y Plan de Optimización Inmediata**	Metodología detallada de la consultoría, cronograma de actividades estructurado, matriz de información requerida y el plan preliminar de intervenciones inmediatas (Quick Wins) a ejecutar sobre la infraestructura actual de la institución.
2	**Informe de Diagnóstico Global (AS-IS) y Evidencia de Mejoras Inmediatas**	Inventario consolidado de la plataforma tecnológica institucional y evaluación exhaustiva de la situación actual (infraestructura, aplicaciones, bases de datos, interoperabilidad, ciberseguridad y continuidad operativa). Incluye el informe técnico con el despliegue y conformidad de las primeras optimizaciones inmediatas (Quick Wins) ejecutadas en paralelo.
3	**Arquitectura Tecnológica Objetivo (TO-BE), Análisis de Brechas y Hoja de Ruta Dinámica**	Propuesta de arquitectura global optimizada, matriz de riesgos, análisis de brechas (Gap Analysis) y la hoja de ruta evolutiva estructurada por horizontes de ejecución (Corto, Mediano y Largo Plazo) vinculada al Proyecto INSPIRE.
4	**Especificaciones Técnicas e Informes de Peritaje para Adquisiciones**	Elaboración de los requerimientos técnicos detallados y criterios de arquitectura para los procesos de compra institucionales. Incluye la emisión de los informes de evaluación técnica (peritajes de idoneidad) de las ofertas recibidas durante las licitaciones concurrentes bajo su acompañamiento como perito asesor.
5	**Informes de Implementación, Despliegue Técnico y Pruebas de Plataforma**	Informes de ejecución técnica que certifiquen las configuraciones, instalaciones, migraciones e integraciones de los nuevos componentes tecnológicos en la medida en que los insumos sean adjudicados y entregados por los proveedores. Incluye las memorias de las pruebas de estrés, rendimiento, seguridad y tolerancia a fallos de los entornos estabilizados.
6	**Documentación Final As-Built e Informe de Transferencia de Conocimiento**	Entrega del expediente técnico definitivo de la infraestructura modificada/modernizada (As-Built), manuales de operación, diagramas de topología final, y la memoria/evidencia de las capacitaciones prácticas de transferencia tecnológica impartidas al personal técnico institucional.

6. Perfil del consultor

6.1 Formación Académica

El(la) consultor(a) deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Título universitario en Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Telemática, Ingeniería en Telecomunicaciones o carreras afines.
- Deseable especialización o maestría en Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información, Gobierno TI, Gestión de Proyectos o Transformación Digital.

6.2 Experiencia General

- Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en tecnologías de la información.
- Experiencia comprobable en diseño, administración y evaluación o modernización de infraestructuras tecnológicas.
- Experiencia en proyectos de transformación tecnológica, modernización institucional o fortalecimiento de plataformas tecnológicas.
- Experiencia en instituciones gubernamentales, organismos internacionales o grandes organizaciones con entornos tecnológicos complejos.

6.3 Experiencia Específica

El consultor deberá demostrar experiencia en las siguientes áreas:

a. Diagnóstico y arquitectura tecnológica

- Elaboración de diagnósticos tecnológicos integrales.
- Evaluación de arquitecturas tecnológicas AS-IS y TO-BE.
- Elaboración de hojas de ruta de modernización tecnológica.
- Formulación de planes de fortalecimiento tecnológico institucional.

b. Infraestructura y plataformas tecnológica

- Centros de datos y plataformas de procesamiento.
- Redes LAN, WAN y WLAN.
- Infraestructura de telecomunicaciones.
- Virtualización.
- Servidores Windows y Linux.
- Sistemas de almacenamiento y respaldo.

c. Ciberseguridad y protección de la información

- Experiencia en evaluación de controles de seguridad implementados sobre infraestructura tecnológica, redes, aplicaciones y servicios institucionales.
- Experiencia en identificación de vulnerabilidades, riesgos tecnológicos y oportunidades de fortalecimiento.
- Experiencia en análisis de mecanismos de protección de la información y continuidad de los servicios tecnológicos.

d. Continuidad operativa

- Experiencia en evaluación de mecanismos de respaldo, recuperación, alta disponibilidad y continuidad de servicios tecnológicos.
- Experiencia en identificación de riesgos, dependencias críticas y puntos únicos de falla que puedan afectar la continuidad de la operación tecnológica institucional.
- Experiencia en análisis de capacidades de recuperación y resiliencia tecnológica, incluyendo aspectos relacionados con planes de continuidad de negocio (BCP), planes de recuperación ante desastres (DRP), así como la evaluación de objetivos de recuperación (RPO y RTO) para servicios tecnológicos críticos.

e. Arquitecturas Cloud

- Experiencia en evaluación o diseño de arquitecturas basadas en servicios en la nube y entornos híbridos.

f. Formulación de adquisiciones TIC

Se valorará experiencia en:

- Elaboración de especificaciones técnicas para infraestructura, software y servicios tecnológicos.
- Formulación de requerimientos técnicos para procesos de contratación.
- Elaboración de TdR o documentos técnicos para adquisiciones TIC.
- Participación en proyectos financiados por organismos internacionales.

g. Otros conocimientos o experiencia deseable

- COBIT.
- ISO 27001.
- ISO 20000.
- Gestión de Riesgos TI.
- Arquitectura Empresarial.

6.4 Certificaciones Deseables

- ISO 27001 Lead Implementer.
- ISO 27001 Lead Auditor.
- COBIT Foundation.
- ITIL Foundation.
- PMP.
- AWS Solutions Architect.
- Microsoft Azure Administrator.
- Microsoft Azure Solutions Architect.

6.5 Competencias requeridas

- Capacidad analítica para evaluar entornos tecnológicos e identificar riesgos, brechas y oportunidades de mejora.
- Habilidad para elaborar informes técnicos y ejecutivos.
- Capacidad para comunicarse efectivamente con personal técnico y ejecutivo.
- Experiencia en conducción de entrevistas y levantamiento y validación de información.
- Pensamiento estratégico para formular recomendaciones y hojas de ruta alineadas con los objetivos institucionales.
- Orientación a resultados y capacidad para gestionar productos y entregables dentro de los plazos establecidos.

7. Plazo de contratación

El/la consultor(a) será contratado(a) por un período de doce (12) meses contados a partir de la firma del contrato.

La consultoría deberá ejecutarse conforme al plan de trabajo aprobado, asegurando la entrega oportuna de los productos establecidos en estos términos de referencia.

8. Lugar de trabajo

La consultoría se desarrollará principalmente en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Social Supérate, sin perjuicio de actividades remotas que puedan ser autorizadas por la institución.

El/la consultor(a) deberá participar en reuniones, entrevistas, talleres y sesiones de validación que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

9. Coordinación y supervisión

Las actividades del(la) consultor(a) serán coordinadas y supervisadas por la Dirección de Transformación Digital de la Dirección de Desarrollo Social Supérate o por la unidad que sea designada para tales fines.

La contraparte institucional será responsable de:

- Facilitar el acceso a la información requerida para el desarrollo de la consultoría.
- Coordinar reuniones con las áreas técnicas y operativas involucradas.
- Revisar y emitir observaciones a los productos presentados.
- Aprobar los productos finales una vez incorporadas las observaciones correspondientes.

El/la consultor(a) deberá mantener reuniones periódicas de seguimiento con la contraparte institucional y presentar avances cuando estos sean requeridos.

10. Criterios de evaluación

La evaluación de las postulaciones se realizará en dos etapas sucesivas:

10.1 Evaluación de cumplimiento mínimo (Cumple/No Cumple)

Únicamente las postulaciones que cumplan con la totalidad de los requisitos mínimos pasarán a la etapa de evaluación técnica ponderada.

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE
Título universitario en Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Telemática, Ingeniería en Telecomunicaciones o carreras afines.	(X)	(X)
Mínimo diez (10) años de experiencia profesional en tecnologías de la información.	(X)	(X)
Experiencia comprobada en diagnósticos, evaluaciones o procesos de modernización tecnológica institucional.	(X)	(X)

10.2 Evaluación técnica ponderada

Las postulaciones que cumplan los requisitos mínimos serán evaluadas con los siguientes criterios, lo que permitirá evaluar la profundidad de la experiencia:

Criterios de evaluación técnica ponderada	Puntaje máximo
1. Experiencia en diagnósticos tecnológicos institucionales, análisis AS-IS/TO-BE y hojas de ruta de modernización tecnológica	**40**
• Experiencia demostrada en diagnósticos tecnológicos institucionales y formulación de recomendaciones de mejora	15
• Experiencia sólida en diagnósticos tecnológicos institucionales, análisis AS-IS/TO-BE y elaboración de planes o estrategias de modernización tecnológica	30
• Amplia experiencia liderando diagnósticos tecnológicos institucionales integrales, definición de arquitecturas objetivo (TO-BE) y formulación de hojas de ruta de modernización tecnológica	40
2. Experiencia en infraestructura y plataformas tecnológicas	**20**
• Experiencia demostrada en evaluación, administración, diseño o modernización de infraestructura tecnológica institucional	7
• Experiencia sólida en proyectos de infraestructura tecnológica, incluyendo plataformas de procesamiento, almacenamiento, virtualización, redes y servicios tecnológicos	14
• Amplia experiencia liderando iniciativas complejas de infraestructura tecnológica institucional y procesos de modernización tecnológica	20
3. Experiencia en seguridad tecnológica, continuidad operativa y gestión de riesgos	**15**
• Experiencia demostrada en evaluación de controles de seguridad, continuidad operativa o gestión de riesgos tecnológicos	5
• Experiencia sólida en análisis de riesgos tecnológicos, seguridad de infraestructura y continuidad de servicios tecnológicos	10
• Amplia experiencia liderando evaluaciones o iniciativas de fortalecimiento relacionadas con seguridad tecnológica, continuidad operativa y resiliencia tecnológica	15
4. Experiencia en arquitecturas cloud e híbridas	**10**

[Nota de transcripción: la continuación de esta tabla (subcriterios del criterio 4 y criterios restantes) no figura en las imágenes recibidas.]